

UNO

LIMA, LUNES 26 DE ENERO DE 2026

PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



► Escándalo! Pasó a ganar de 3,500 a 18,000 soles mensuales, entre otros privilegios

Asesora del IPD gana más que los propios directores

► Pág. 2

EDITORIAL

Cuerpo General de Bomberos: en emergencia

► Pág. 2

Jaime Asién Domínguez

La estafa de las obras que no serán



► Pág. 7



EX PRESIDENTE DE PETROPERÚ, ALEJANDRO NARVÁEZ ADMITE QUE EL 2025 SE CERRÓ CON SALDO DE CAJA MÍNIMO, PERO EMPRESA TIENE ACTIVOS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES, POR CASI DIEZ MIL MILLONES DE DÓLARES

“PETROPERÚ NO ESTÁ EN QUIEBRA”

- Con cifras oficiales, desbarata versión del gobierno que pretende privatizar empresa. Afirma se requieren políticas operativas y financieras más eficientes y coherentes.
- Calificadora Moody's reconoce rol estratégico en abastecimiento nacional y hay expectativa de mejora operativa con puesta en marcha de nueva Refinería de Talara.

► Pág. 4-5

RAÚL NOBLECILLA CAMINA LA PATRIA JUNTO AL PUEBLO

► Desde el sur andino hasta Cajamarca, el candidato a la Vicepresidencia y al Senado Nacional por Podemos Perú fortalece una agenda democrática nacida en las regiones.

► Defiende una nueva Constitución, denuncia la ilegitimidad del actual gobierno y plantea el indulto a Pedro Castillo como acto de justicia política.



► Pág. 3

POLÍTICA

E EDITORIAL

Cuerpo General de Bomberos: en emergencia

Una de las entidades más respetadas en el país es el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP), integrado como su nombre lo dice, por ciudadanos que ofrecen su tiempo gratuitamente en beneficio de la colectividad, incluso con exposición de sus vidas. Por ley, la entidad es la autoridad competente en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes vehiculares y emergencias médicas, y rescate y salvataje de personas expuestas a peligro.

Sin embargo, sobre todo en el lapso 2025-2026, esta institución ha experimentado serios cuestionamientos por irregularidades administrativas, inoperatividad de equipos y eventos graves de violencia interna, como casos de acoso sexual.

Así se desprende de las conclusiones de la Contraloría General de la República, que investigó la compra de equipos, como compresoras de aire, que permanecieron sin uso y almacenados en condiciones inadecuadas, exponiendo al personal y limitando la atención de emergencias. También se ha dado cuenta de casos de bomberos heridos o en riesgo por la entrega de equipos de protección personal presuntamente defectuosos o muy antiguos, inmovilizados tras fallas. Y los miembros de las compañías de base han reportado elecciones del directorio entre un reducido grupo de funcionarios, a quienes hoy dirige el comandante general Juan Morales Carpio.

A su vez, los directivos han replicado en más de una oportunidad que la ejecución presupuestal ha sido excelente. Pero lo que no se dice es en qué se ejecutó: ¿qué equipamiento operativo nuevo recibió el CGBVP como resultado de ese gasto? ¿qué unidades, herramientas críticas o sistemas de respuesta fueron efectivamente entregados a las compañías? ¿qué brechas operativas se cerraron y cuáles continúan exactamente igual? Información que no se ha rendido.

Por ello, resultaría muy importante que el actual comando no se limite a ignorar las críticas y adopte una política de transparencia en el manejo, pues el acrisolado prestigio del cuerpo no debe ser puesto en cuestión por intereses menudos.

Favoritismo a la vista. La periodista deportiva Milena Merino Torrejón no solo goza de acceso privilegiado a los palcos exclusivos en el Estadio Nacional para conciertos de artistas internacionales como Bad Bunny, sino que también percibe una remuneración superior a la de funcionarios con cargos de mayor responsabilidad en el Instituto Peruano del Deporte (IPD).

La periodista - quien tiene el grado de bachiller - se hizo de una orden de servicio de S/ 24,000 soles por laborar apenas 40 días, bajo el concepto de "gestión de comunicación institucional". El monto equivale a 18,000 soles al mes, cifra que supera el sueldo de los directores que cuentan con títulos, amplia experiencia en la gestión pública y especializaciones avanzadas. Quien solicita esta orden es, nada menos que la propia presidencia, es decir el mismo Sergio Ludeña.

Esto es lo más grave y sospechoso: Merino ingresó recién al Registro Nacional de Proveedores del Estado, el 19 de Noviembre del año pasado. Coincidientemente, ese mismo día se emitió su orden de servicios. "Ni bien llegó Sergio Ludeña, empezó el amiguismo. Contraloría debe actuar de oficio,

Jerí lidera requisas y retoma control de penales de Huacho y Huaral

El presidente José Jerí encabezó requisas totales en los penales de Huacho y Huaral, que permitieron desmantelar redes criminales que operaban al interior de estos establecimientos, con la incautación de dinero en efectivo, droga, armas blancas, chips y listados telefónicos, y anunció el traslado de internos de alta peligrosidad a penales de máxima seguridad como parte de las medidas para recuperar el control penitenciario y enfrentar la criminalidad.

www.diariouno.pe

Asesora del IPD gana más que los propios directores

¡ESCÁNDALO! Pasó a ganar de 3,500 a 18,000 soles mensuales, entre otros privilegios.



porque no es posible que se contrate una inexperta en el sector estatal y con privilegios. Aquí se rumorea una estrecha relación entre ambos y que la señora Merino fue quien dispuso de las entradas a esos palcos, por orden de Ludeña.

Esta situación debe investigarse", sentenció un alto funcionario que prefirió el anonimato para evitar las represalias.

FUNCIONARIA CON SUERTE

Hay que mencionar que Sergio Ludeña y Milena Merino mantienen una relación previa: ella trabajó como jefa de prensa del club Cienciano del Cusco, mientras Ludeña era el administrador del equipo. Fuentes de ese club aseguraron que

el sueldo de Merino en ese momento no superaba los 3500 soles. Por aquel vínculo probado, la evidente desproporción salarial, y los privilegios que tiene Merino resulta ineludible que el Ministerio Público abra investigación de oficio por presuntos beneficios indebidos. Se supo que la Contraloría estaría interviniendo en las próximas horas.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 017821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Raúl Noblecilla — candidato a la Vicepresidencia y al Senado nacional por el partido Podemos Perú.

1. Usted viene recorriendo el sur y el norte del país. ¿Qué le dice hoy el pueblo?

El pueblo me dice que está cansado de que se le ignore, discrimine y margine, me dicen que sienten la exclusión como una política de Estado, en el sur, en Cajamarca, las comunidades reclaman lo básico como atención médica y seguridad, reclaman dignidad, me dicen que saben que no vivimos en democracia sino en una dictadura. Me dicen que no olvidan a su Presidente Pedro Castillo secuestrado y que no descansaran hasta lograr su liberación.

2. ¿Qué ha encontrado en estos viajes que no se ve desde el poder central?

He encontrado dolor, pero también conciencia política. El pueblo sabe que lo que vivimos no es democracia, saben que este gobierno no nació del voto popular sino de un golpe de estado contra el Presidente Pedro Castillo, saben que se rompió el orden democrático para imponer los intereses económicos de la clase dominante sobre las necesidades de la gente.

3. Muchos ciudadanos lo identifican como un defensor de la democracia. ¿Cómo asume ese respaldo?

Con enorme responsabilidad. Defender la democracia no es un eslogan es ponerse del lado del pueblo cuando el poder lo reprime, cuando se criminaliza la protesta y cuando se gobierna sin legitimidad.

4. ¿Usted considera ile-

Raúl Noblecilla camina la patria junto al pueblo



gítimo al actual gobierno?

Porsupuesto que sí. Tan-to por su origen como por su praxis. Un gobierno que se sostiene con represión, con muertos sin justicia y dedicado a la corrupción, pierde toda autoridad moral.

5. ¿Qué consecuencias ha dejado este régimen en el país?

Ha profundizado la fractura nacional. Hoy tenemos un Perú dividido entre Lima y las regiones, entre quienes gobernan y quienes sobreviven. Eso es gravísimo para cualquier democracia.

6. Las víctimas de las protestas siguen esperando

justicia. ¿Qué les dice usted?

Que no serán olvidados. Que el país no puede avanzar sin verdad, sin memoria y sin justicia. Mi compromiso es alcanzar la reconciliación nacional, pues sólo entonces las víctimas de la dictadura podrán descansar en paz.

7. En el sur se escucha con fuerza el reclamo por una nueva Constitución. ¿Coincide con esa demanda?

Absolutamente sí. Es absurdo mantener vigente la constitución de los mafiosos, esa que solo beneficia a 12 familias, mientras el pueblo se muere de hambre, la constitución

de los blancos ya caducó, es hora de la Constitución de los cholos, del Perú real, del campesino, del rondero, de la mujer andina, del trabajador informal.

8. ¿Por qué considera que el modelo constitucional está agotado?

Porque concentra el poder económico, debilita al Estado y excluye a las mayorías, garantiza privilegios para unos pocos. La constitución del 93 sirve de aval para el saqueo de las riquezas nacionales, eso no va más. Las riquezas nacionales son del pueblo no de los grupos de poder.

9. ¿Cómo debe darse el cambio constitucional?

De manera democrática, participativa y pacífica, con una asamblea elegida por el pueblo, sin imposiciones, sin miedo, sin tutela de las élites.

10. ¿Qué le responde a quienes dicen que una nueva Constitución genera inestabilidad?

Lo que genera inestabilidad es no respetar los resultados electorales y denunciar fraude, lo que genera inestabilidad es negarle el derecho al pueblo de decidir si quiere o no una nueva constitución, lo que genera inestabilidad es derrocar a

un Presidente legítimamente elegido solo por ser cholo. Una asamblea constituyente de origen popular, legítimo y democrático solo puede generar un país justo, inclusivo y próspero.

11. Usted ha defendido el indulto a Pedro Castillo. ¿Por qué?

Porque no se respetó el debido proceso ni la voluntad popular que lo llevó al poder., porque su encarcelamiento simboliza el secuestro de la esperanza de un Perú justo, igualitario y democrático. Mientras el Presidente Castillo siga secuestrado no podrá haber democracia en el Perú.

12. ¿Esto no divide más al país?

Lo que divide al país es la injusticia, la miseria y el racismo, el indulto no es venganza, es un acto de reconciliación democrática.

13. ¿Qué representa hoy Pedro Castillo para el Perú profundo?

Representa al maestro rural, al campesino, al Perú históricamente excluido. Su caída fue un mensaje brutal: "el poder no les pertenece".

14. Como vicepresidente y senador, ¿qué rol asumirá frente a un nuevo conflicto social?

El de mediador democrático. El Estado no puede seguir respondiendo con balas. Debe escuchar antes de reprimir al pueblo.

15. ¿Qué mensaje final le deja al país?

La política la tiene que hacer el pueblo. Sigamos el ejemplo del Presidente Castillo y la compañera Bettsy Chavez. Vamos por una nueva constitución y por la libertad del Presidente Pedro Castillo.

“Petroperú no está quebrada, pero requiere políticas más eficientes”

Economista y ex presidente de petrolera estatal, Alejandro Narváez, responde a las mentiras del gobierno y la Junta General de Accionistas que intentan privatizarla.

En diciembre del año pasado, el presidente José Jerí -refrendado por el presidente del Consejo de Ministros, y los ministros de Economía y Finanzas (MEF) y de Energía y Minas (MENM), promulgó el D.U. 010 2025, que establece medidas extraordinarias para la reorganización patrimonial de Petroperú, con el argumento de que la empresa se encontraba en una crisis económica y financiera “que compromete su operatividad”.

Sin embargo, el análisis de sus estados financieros intermedios al 30 de septiembre de 2025, presentados a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), y las declaraciones de parte de representantes del Ejecutivo, revelan contradicciones profundas entre los motivos oficiales y la realidad financiera de la empresa.

En esta entrevista a Alejandro Narváez Lice-

ras -doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), ex presidente de Petroperú y actual profesor principal en la Universidad Mayor de San Marcos-. Se examinan esas contradicciones y expone por qué las afirmaciones de la Junta General de Accionistas (JGA) constituyen mentiras o, en el mejor de los casos, interpretaciones sesgadas con el fin de justificar una privatización encubierta.

UNO: El discurso oficial sostiene que Petroperú está en “crisis irreversible”. ¿Es cierto eso?

A.N.- La justificación principal expresada por la JGA y las autoridades del Ejecutivo es que Petroperú atraviesa una situación crítica que compromete su operatividad, lo que justificaría la reorganización patrimonial para garantizar la continuidad de la cadena de producción y el abaste-

cimiento de hidrocarburos y así proteger la seguridad energética del país (D.U. 010 2025). En declaraciones públicas, se atribuye a Petroperú una situación de insolvencia técnica de corto plazo, citando cifras como un saldo de caja mínimo al cierre de 2025 (según análisis publicados en medios) que apenas cubriría obligaciones inmediatas. Esto ha sido usado para argumentar

que no existe otra opción viable que fragmentar y promover privatizaciones parciales de activos.

UNO: Pero cual vendría a ser la realidad financiera, según los informes a la SMV... A.N.- Los estados financieros intermedios, al 30 de septiembre de 2025, muestran una realidad diferente y menos dramática que la del dis-

curso oficial. Petroperú reporta cifras claras bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en cumplimiento de las obligaciones de presentación de información ante la SMV, incluyendo la hipótesis (principio) de negocio en marcha, lo que implica que la empresa no está en un proceso de liquidación o quiebra, sino que continuará operando

en un futuro previsible sin intención ni necesidad de liquidar o cesar sus actividades.

UNO: Pero cuál es su estado financiero actual?

A.N.- De acuerdo con el estado de situación financiera intermedio:

* El activo total corriente de Petroperú al 30 de septiembre de 2025 fue de US\$ 1,377 millones y unos activos



no corrientes valuados en US\$ 8,653 millones, integrados por propiedades, plantas, equipos y activos intangibles.

* El pasivo corriente fue de US\$ 2,724 millones y los pasivos no corrientes de US\$ 5,230 millones, con importantes colocaciones financieras (bonos).

* Un patrimonio neto de US\$ 2,076 millones que demuestra posición de capital positiva.

UNO: ¿Y como entra la nueva refinería de Talara en esta cuenta?

A.N.- Según Moody's, una de las mayores agencias globales de calificación crediticia, a marzo del 2025, según hechos de importancia presentados a la SMV, mantuvo la calificación de Petroperú con perspectiva estable, reconociendo su rol estratégico en el abastecimiento nacional y la expectativa de mejora operativa con la optimización de la Nueva Refinería de Talara (NRT), la cual representa una proporción sustancial de la capacidad de refinación nacional. Estas cifras no describen una empresa en quiebra, sino una entidad con desafíos de liquidez de corto plazo reflejados en pasivos financieros, sí, pero con activos sólidos y operación continua que respaldan su negocio y justifican la necesidad de capital de trabajo, no la desmembración patrimonial.

UNO: ¿Hay problemas de capital de trabajo?, ¿la situación es manejable?

A.N.- El informe de estados financieros al 3T2025 deja claro que Petroperú



tiene un déficit de efectivo neto en comparación con algunos pasivos corrientes, reflejando tensión en capital de trabajo, pero no insolvencia. El saldo de caja y equivalentes fue menor al compararlo con las obligaciones de corto plazo, pero esto es una condición común en empresas intensivas en capital y con ciclos de operación largos, especialmente en refinación e hidrocarburos, donde los flujos de caja pueden ser volátiles, pero no necesariamente indican incapacidad de pago si existen estrategias de financiamiento y reestructuración operativa eficaces.

UNO: ¿Este déficit de efectivo puede justificar la disolución o división de Petroperú?

A.N.- Este estado de situación financiera no obliga una disolución ni

un cambio radical en la titularidad jurídica de sus activos. Lo que requiere es una gestión financiera y operativa más eficiente, algo que, de hecho, es reconocido por la propia dirección de Petroperú, y se ha venido trabajando en esa dirección hasta octubre de 2025.

UNO: Entonces, hay contradicciones en las declaraciones del Ejecutivo...

A.N.- Si bien no existen citas textuales fácilmente accesibles de las declaraciones públicas del Primer Ministro o de la Ministra de Economía y Finanzas, el propio contenido del decreto y la cobertura de prensa han recogido mensajes de corte alarmista y contradictorios señalando que Petroperú estaba "al borde de la insolvencia" y que se requería una intervención urgente que incluye la re-

organización patrimonial bajo un esquema de promoción de inversión privada. Esta narrativa difiere de la información financiera oficial presentada ante la SMV, lo que evidencia un sesgo discursivo con fines de "justificar" la fragmentación y eventual transferencia de activos a entes externos, bajo el pretexto falaz de una crisis mayor a la real.

UNO: Entonces, el D.U. 010 2025 ¿es reorganización o privatización encubierta?

A.N.- El texto del D.U. 010 2025 autoriza la reorganización patrimonial de Petroperú en uno o más bloques con facultades expresas para transferir activos a Vehículos de Propósito Especial, lo cual puede implicar transferencia de derechos económicos y políticos de unidades productivas que incluyen

activos tangibles e intangibles, licencias, permisos y contratos asociados a la NRT y otras instalaciones. Estas facultades, además, derogan expresamente restricciones legales anteriores, como el artículo 1 de la Ley N.º 28244 que protegía a Petroperú de modalidades de promoción privada contrarias a su naturaleza estatutaria.

UNO: ¿Estos cambios como afectarían a la empresa?

A.N.- Estos cambios no solo son técnicamente profundos, sino políticamente sensibles, porque implican abrir la puerta a procesos que en la práctica pueden resultar en la privatización de facto de unidades estratégicas de la empresa bajo el paraguas de "reorganización".

UNO: ¿Qué nos puede decir de la nueva refinería de Talara y la omisión de datos relevantes?

A.N.- A pesar de que la NRT es uno de los activos más importantes de Petroperú —capaz de procesar combustibles con estándares ambientales avanzados y representar una proporción significativa de la capacidad de refinación nacional—, la narrativa de crisis que se ha propagado se ha centrado en déficits operativos de corto plazo, sin ponderar adecuadamente el valor futuro de este activo integrado al negocio en marcha.

Esta lectura distorsionada de datos ha servido para alarma al público y a los mercados, creando un ambiente más favorable para justificar la venta o

transferencia de activos que, bajo una gestión adecuada, podrían seguir generando valor para el Estado a largo plazo.

UNO: En conclusión, ¿podemos afirmar que sería precipitado e irresponsable iniciar la privatización de Petroperú?

A.N.- La narrativa de que Petroperú está en quiebra o insolvencia terminal —utilizada por la Junta General de Accionistas— no se sustenta en los datos financieros oficiales presentados ante la SMV. Si bien existen problemas de capital de trabajo y pasivos financieros importantes, la empresa sigue como negocio en marcha conforme a NIIF, con activos robustos, capacidad de operación continua y perspectivas de recuperación fundamentadas en la gestión interna y la optimización de instalaciones modernas como la NRT.

Por lo tanto, más que una crisis insuperable, lo que existe es una tensión financiera típica de empresas intensivas en capital, agravada por decisiones de gestión deficientes anteriores al 2025 y por una narrativa política que busca justificar la fragmentación patrimonial y, en última instancia, la privatización encubierta de activos estratégicos.

La verdad —contrastada con la versión oficial— es que Petroperú no está quebrada, sino que requiere políticas operativas y financieras más eficientes y coherentes, no la transferencia de control de sus activos a agentes privados bajo el disfraz de "reorganización urgente".

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

Así describió la condición permanente del Estado peruano, la historiadora Carmen Mc Evoy en uno de sus muy numerosos textos de reflexión y análisis.

Hoy cuando, para variar, persiste la misma incapacidad del Estado y toda la política de abarcar con eficiencia los múltiples fallos de la sociedad, no hay otra forma de denominarlo que el usado en aquella oportunidad.

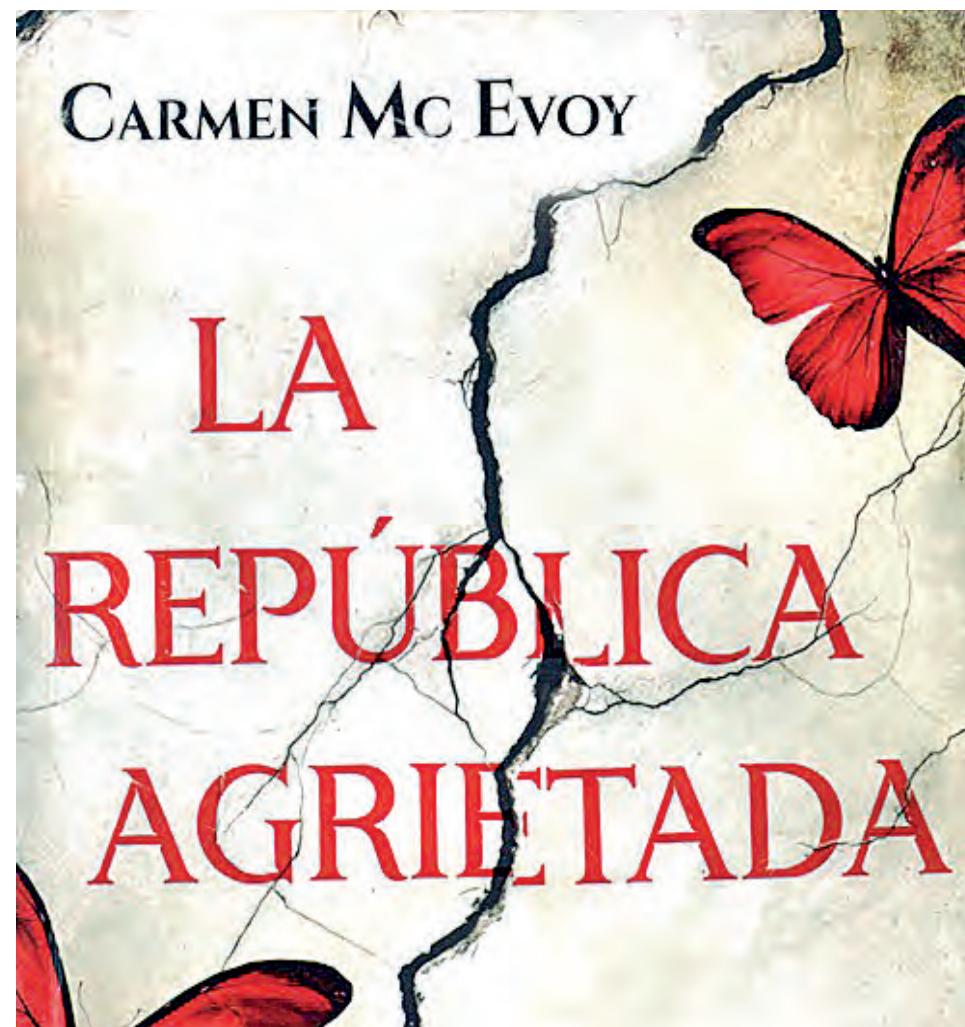
Pertinente recordar el artículo La república agrietada (Carmen Mc Evoy dixit), escrito el 13-5-2023. Leamos. Y lo que es más importante evaluemos si lo de entonces, permanece como mácula vergonzante en los días que corren.

“Así tituló la notable historiadora Carmen Mc Evoy, hace dos años, a su nutrido libro en que compiló artículos publicados en un importante medio local.

Con franqueza directa nos dice Mc Evoy:

“En ese contexto pienso que el concepto de “república agrietada” (y no somos la única si se tiene en consideración lo que ocurre en los Estados Unidos de Norteamérica) puede servirnos para enfrentar las roturas de la república bicentenaria que, como el racismo, la desigualdad, la corrupción, la ausencia de instituciones y la injusticia, han causado –y siguen causando– muchísimo daño a millones de compatriotas, hoy sin oxígeno y sin medicinas para aliviarse de la pandemia

¡Eterna ineptitud del Estado!



que sigue llevándose a los más vulnerables”.

Mc Evoy bautiza a la república agrietada con impecable lógica e investigación. Somos retazos en un territorio común y con historias paralelas y alturas distintas. Psicologías no siempre entendidas y enlazadas por un discurso que inventó aristocracias, sufrió riquezas vendidas con dolo y debió afrontar humillaciones que escarnecieron al país entero.

Importante señalar

que el prólogo Bitácora de una pandemia refleja que aquella, la que enlutó millones de hogares urbi et orbi, gatilló este notable trabajo.

Protagoniza Mc Evoy varias cosas a la vez, es historiadora, la más importante estudiosa de nuestra conflictiva historia con Chile y ha buceado en libros raros y bibliotecas enteras en procura de ilustración para las generaciones actuales sobre el evento guerrero y de invasión destructiva que

aconteció entre 1879-1883.

Es educadora y sus párrafos escritos abundan en datos, fechas, nombres, herramientas todas para enriquecer con luces potentes la comprensión del lector que se alimenta con sus crónicas periodísticas.

Y sin conocerla de manera personal, su aporte intelectual y lectivo, me permiten seguir comentando sus alegatos de prosa elegante y versación indiscutible.

El conflicto con Chile

marcó duramente al Perú. Fue una guerra de invasión, sangrienta y destructiva. Afloraron las noblezas combativas pero insuficientes cuanto que las proditoras complicidades con el invasor que han sido borradas de la memoria colectiva.

Mc Evoy es la más grande historiadora sobre esa aciaga etapa de la historia peruana. Mi modesta reflexión es que esa “guerra del Pacífico” fue un invento romántico para cubrir lo que termitas humanas hicieron en nuestros confines entonces.

Cuando Mc Evoy discurre por el inconcluso y frágil no Estado que se llama oficialmente Estado, afirma:

“Acá, lo perturbador del caso es tener a la muerte al frente, pero mucho más vivenciar la eterna ineptitud del Estado peruano frente a ella, lo que sumado a los permanentes fracasos de sus élites políticas y sociales, deviene en el pandemonio por todos conocido.”

Incide refiriéndose a la centuria precedente:

“El siglo XX estará marcado por una serie de iniciativas políticas y sociales que no lograrán a pesar de los intentos, darle al Perú un proyecto nacional sólido e inclusivo”.

El ocaso de toda clase de armazones de ideas, lo definió así Mc Evoy:

“En el confinamiento, donde certidumbres, esquemas, proyectos, rutinas e incluso ideologías

dejaron de tener sentido, algunos decidimos sostener una conversación con nosotros mismos”.

Acaso la andadura peruana podría definirse con el siguiente aporte que subraya Mc Evoy:

“Vamos a ciegas por la oscuridad. Caminamos sin rumbo por el fuego”, es una frase del gran poeta mexicano José Emilio Pacheco.”

Misclánea sobre la obra:

“En líneas generales, este libro es una suerte de diario de bitácora de una escritora que apela a sus recuerdos personales, a páginas de libros leídos y subrayados hace ya varias décadas, a postales y fotografías –algunas tomadas a lo largo del encierro-, a canciones que conforman una particular banda sonora del 2020-2021.”

“Tiempos de reflexión, en los que, si nos lo propnemos de verdad, se puede definir una nueva manera más justa y más humana de ver la vida, tanto a nivel individual como colectivo”.

“¿Qué hacer con una república tan agrietada como la peruana, a la que la pandemia ha desnudado en todas sus carencias?”

Carmen Mc Evoy construye párrafos que merecen una lectura reflexiva y crítica. Evoluciona en sus textos con multitud de reminiscencias, anécdotas, citas de libros en varios idiomas y de escritores universales. Leer su robusto documento es un ejercicio indispensable.

**EN OTRO LENGUAJE****JAIIME ASIÁN DOMÍNGUEZ**

Consultor de contenidos y analista político - @jaimeasian

La estafa de las obras que no serán

La política nuestra de cada día ya parece una mezcla de circo y telenovela, donde los candidatos al Congreso bicameral del 2026 han decidido que decir la verdad no suma votos. Al abrigo de pesos pesados como César Acuña, Keiko Fujimori, Rafael López Aliaga, Martín Vizcarra y el mismo Carlos Álvarez, vemos desfilar promesas que no les corresponden. Ofrecen hospitales, agua potable, comisarías y hasta "escaleras solidarias" como si el Congreso fuera una munici-

cipalidad. No es ignorancia nomás, es engañar a una población cansada de que le vendan humo.

El colmo del descaro es escuchar a aspirantes a senadores o diputados prometer cemento y fierro como si fueran maestros de obra. Hay que decirlo claro y sin rodeos: el Congreso no ejecuta obras ni maneja presupuesto. Un congresista no pone ladillos; hace leyes, fiscaliza y representa (bueno, sobre el papel). Prometer un hospital desde un escaño es tan absurdo como pedirle a un chofer que haga una

operación a corazón abierto. Pero todo vale cuando el miedo manda y la inseguridad cerró el 2025 con un sofocante 83.9% de percepción ciudadana.

La incoherencia es la marca registrada de estas candidaturas. APP, Fuerza Popular y Renovación Popular llenan las redes con promesas de "seguridad y obras", cuando sus propias bancadas han sido parte de la parálisis que hoy nos golpea. Los números no mienten: el Perú terminó el 2025 con 10.7 homicidios por cada 100 mil habitantes. Si no pudieron frenar

la violencia con las leyes que ya votaron, ¿con qué autoridad prometen ahora obras que le tocan al Ejecutivo o a los municipios? Pura yuca.

Y es que la distancia entre lo que prometen y lo que pueden hacer es enorme. En un país donde la victimización llegó al 25.2% en 2025, elegir a un legislador porque promete "construir un colegio" es como darle las llaves de la casa a alguien que no sabe ni dónde queda la puerta. Tenemos políticos que quieren actuar de alcaldes porque legislar exige es-

"Pero todo vale cuando el miedo manda y la inseguridad cerró el 2025 con un sofocante 83.9% de percepción ciudadana".

tudio y responsabilidad. Si en el 2026 el Senado y la Cámara de diputados se llenan de estos "constructores de mentiras", la bicameralidad no será una solución, sino otro escenario para el mismo engaño de siempre. Y así, no juega Perú.

**OPINIÓN****JULIO SCHIAPPA**

Soberanía vs. dependencia en la Base del Callao

Estados Unidos aprobó 1.500 millones de dólares para reconstruir la Base Naval del Callao bajo el modelo FMS, con contratistas exclusivamente estadounidenses por diez años. A 80 kilómetros del mega puerto chino de Chancay, esta modernización convierte al Callao en pieza clave de la rivalidad geopolítica por el Pacífico sur, en el marco de una doctrina que busca controlar litio, cobre y petróleo

peruanos.

El análisis estratégico que hacemos de este proyecto, identifica cuatro riesgos críticos:

Primero, la inestabilidad política: con cinco presidentes en cinco años, cualquier cambio de gobierno podría paralizar el proyecto, generando pérdidas de hasta 180 millones en estudios cancelados, como ocurrió con el gasoducto de Camisea.

Segundo, la "soberanía de código": diez años de supervisión exclusivamente para estadounidense sin



compensaciones industriales crearía dependencia tecnológica similar a los F-16 Block 70, donde Colombia paga tres veces más por mantenimientos que requieren técnicos norteamericanos.

Tercero, la presión financiera real: el techo de 1.500 millones excluye costos indirectos que sumarían 300-450 millones adicionales, representando 20-30% extra en un contexto de déficit

fiscal del 2,8% del PIB.

Cuarto, el riesgo geopolítico: si EE.UU. instala sistemas de vigilancia avanzada, China podría aplicar aranceles selectivos al cobre peruano (42% de exportaciones) o retrasar inversiones.

Las soluciones son concretas y urgentes. En los primeros cien días, el nuevo gobierno debe crear un Comité de Soberanía Técnica para auditar

dependencias tecnológicas

antes de firmar el contrato FMS. Paralelamente, debe exigir una estrategia de offset (inversión social y compensatoria inicial) obligatorio sobre el valor de la inversión, incluyendo capacitación en universidades estadounidenses, transferencia de tecnología no clasificada y desarrollo de astilleros SIMA.

Institucionalmente, se requiere un Protocolo de

Continuidad Política con ley que exija mayoría de dos tercios del Congreso para modificar proyectos FMS superiores a 500 millones, similar a la legislación chilena. Estratégicamente, Perú debe mantener no alineamiento activo, ofreciendo a China oportunidades equivalentes en Paita o Ilo, creando una "subasta de beneficios" donde el país es el verdadero ganador.

Temas tan estratégicos deben decidirse por el gobierno electo este 2026, sometiendo incluso a referéndum, la instalación de bases de marines o la membresía no OTAN. Sin estas acciones, Perú pasará de "amigo de todos" a "peón de nadie". La soberanía no se regala; se negocia con inteligencia y se defiende con instituciones robustas. Eso haría Grau.

La cultura originaria del Perú

EL PERÚ PROFUNDO sigue esperando justicia cultural real, mientras el Estado sigue ausente.



Por Luis Felipe Alpaca

Tras la llegada de los españoles provenientes del Viejo Mundo, a los pobladores de estas tierras se les empezó a llamar amerindios. Sin embargo, más allá de la etiqueta impuesta desde fuera, todos los pueblos indígenas que habitan el país son parte viva de la cultura originaria del Perú, una herencia que existe desde mucho antes de la conquista y que sigue latiendo en el presente. Esta cultura se expresa en sus costumbres, lenguas, saberes, creencias y formas de vida que, pese a siglos de exclusión, no han desaparecido.

En términos sencillos,

la cultura originaria es la raíz cultural del Perú. De ella brota buena parte de lo que somos como nación, aunque muchas veces no lo reconocemos.

La conforman principalmente los pueblos originarios de la sierra, como los quechua y aimara, y de la Amazonía, donde conviven pueblos como los asáninkas, shipibos-konibos, awajún, wampis, entre muchos otros. El Estado peruano reconoce actualmente más de 50 pueblos indígenas y 48 lenguas originarias, una diversidad que pocos países en el mundo pueden mostrar.

La cultura originaria incluye lenguas como el

quechua, el aimara y las lenguas amazónicas; saberes ancestrales vinculados a la agricultura —como el cultivo de la papaya y el maíz—, la medicina tradicional y la astronomía; tradiciones y rituales que se expresan en fiestas, danzas y música; una relación respetuosa con la naturaleza, sintetizada en el concepto de la Pachamama; y formas de organización social como el ayllu y el trabajo comunitario a través de la minka y el ayni.

Históricamente, esta cultura dio origen a civilizaciones como Caral, Chavín, Nazca y Moche, y alcanzó su máxima expansión con el Imperio Inca. Su importancia

define la identidad peruana y aporta diversidad cultural para una convivencia solidaria y sostenible con la naturaleza. Por ello, el Ministerio de Cultura cuenta con un Viceministerio de Interculturalidad; sin embargo, más allá de la burocracia y los sueldos dorados, las metas trazadas siguen lejos de cumplirse y la brecha intercultural continúa siendo profunda. En las urbes, especialmente en la capital, persiste una mirada desuperioridad hacia lo andino y amazónico. Y el centralismo, una vez más, mantiene ese divorcio entre peruanos que comparten un mismo territorio, pero aún no una misma mirada.



OPINIÓN

EDWIN CAVELLO LIMAS

El caballo de Troya chino en Palacio

José Jerí llegó a la presidencia interina envuelto en el discurso de la transición ordenada, pero rápidamente el poder empezó a oler a otra cosa: a negocios oscuros, a silencios convenientes y a una peligrosa cercanía con intereses empresariales chinos que operan desde hace años en los márgenes del Estado. No es una acusación gratuita: es una sospecha razonable cuando los ministerios benefician a empresarios vinculados a Pekín.

El Ministerio de Energía y Minas es hoy el mejor ejemplo. Oficialmente tiene autoridades, pero en la práctica parece responder a otra oficina: la del congresista Illich López. Desde las sombras, López mueve fichas, presiona reglamentaciones y actúa como operador político de intereses que no pasan precisamente por el bien público. Todo ello con el respaldo tácito —cuando no explícito— de José Jerí, que ha permitido que el Minem se convierta en un espacio capturado.

Pero el entramado no termina allí. En el centro del poder partidario aparece Patricia Li, conocida en Somos Perú como "la madre" de Jerí. Su influencia no es un secreto y sus relaciones internacionales tampoco. Li ha cultivado vínculos tanto con la República Popular China como con Taiwán, moviéndose con habilidad en un tablero geopolítico que hoy se traduce en presión económica y política. Su presencia explica muchas cosas, sobre todo los silencios.

Las presuntas negociaciones de empresarios chinos con el entorno presidencial han dejado en stand by decisiones clave no solo en Energía y Minas, sino también en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Proyectos detenidos, normas retrasadas, reglamentos a la medida. Nada parece casual.

La penetración china en el Congreso ya no es una hipótesis: es un proceso visible. Y con la llegada de Jerí —verdadero caballo de Troya— esa influencia ha alcanzado Palacio de Gobierno. Todo ello con el apoyo de Fuerza Popular, o mejor dicho, con el visto bueno de Keiko Fujimori y su bancada, siempre dispuesta a negociar "estabilidad" por poder.

Las energías renovables también son el botín. Empresarios chinos, la Sociedad Peruana de Energía Renovable y un puñado de congresistas impulsaron proyectos de ley diseñados para favorecer esas negociaciones que hoy Illich López debe cerrar. Mientras tanto, el país observa cómo el lobby avanza y el Estado retrocede.

Antes Odebrecht ponía y sacaba presidentes. Hoy, todo indicaría que los chinos hacen lo mismo.

Andrea Orduña: “En el Perú, la experiencia migrante está marcada por el racismo, el clasismo y una profunda soledad”

Entrevista:

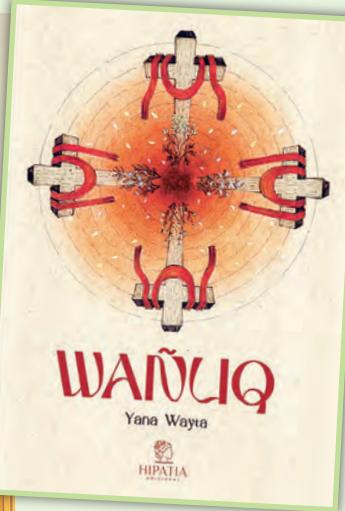


RUBÉN
QUIROZ ÁVILA

Orduña ha tejido un poemario desolador. Muestra las inmensas posibilidades que está alcanzando la poesía peruana contemporánea. Asuntos como la muerte, la migración, el dolor, son poetizados magistralmente.

En tu poemario hay una constante reflexión sobre la muerte y sus formas, sus fronteras, su poder. ¿Cómo la enfocas aquí?

En Wañuq la muerte aparece como una experiencia íntima que luego se expande hacia lo colectivo. No es una muerte estridente, sino una muerte que incluso puede percibirse dulce. Desde la cosmovisión andina, la muerte no representa un final absoluto, sino un tránsito, una forma de permanecer en la memoria y en el territorio. Sin embargo, el libro también problematiza la idea de justicia y entiende el cuerpo como un espacio atravesado por relaciones de poder. Me interesa pensar la muerte desde sus límites y



desde la desigualdad, preguntarme quiénes mueren primero, quiénes son llorados y quiénes quedan fuera del relato oficial. En ese sentido, Wañuq dialoga con el duelo, pero también con la violencia estructural que recae de manera más brutal sobre ciertos cuerpos.

Hay también dolor, migración. Coméntame ello.

El dolor y la migración son ejes fundamentales del libro porque forman parte de mi experiencia como mujer

andina migrante. Es imposible desplazarse sin recordar las imágenes que habitan la memoria, desde los grandes ríos hasta las quewiñas que florecen en la piel. Migrar implica dejar a nuestros muertos y, muchas veces, dejar morir a quienes siguen vivos en la distancia. Eso duele.

Migrar también significa abandonar vínculos, lenguas, paisajes y formas de vida, y aprender a convivir con la ausencia. En el Perú, la experiencia migrante está marcada

por el racismo, el clasismo y una profunda soledad. Wañuq nace de ese tránsito, del desarraigo y de la nostalgia, pero también de la necesidad urgente de nombrar el dolor para no desaparecer en él. La escritura fue una forma de sostenerme frente a la fragmentación que produce migrar. Por eso reafirmo siempre que no soy poeta, sino la imagen del vacío central del Apu Picol o la helada de cada junio.

Has elegido la poesía como un camino de escritura, intenso, complejo. ¿Por qué escribes?

Escribo porque la poesía es una forma de sobrevivir. No la concibo como un ejercicio estético aislado, sino como una herramienta

vital para decir aquello que otros lenguajes no alcanzan. Escribo con intensidad porque no existe otra manera honesta de habituar la palabra.

A través de la poesía puedo nombrar el duelo, la violencia, la memoria y la rabia, pero también la ternura y la resistencia. Escribo por urgencia y no por ornamento ni por ego. La poesía me permite respirar en un mundo que muchas veces asfixia y transformar la experiencia personal en una voz que también es colectiva.

Quiénes son tus referentes poéticos y cómo ves la poesía actual

Mis referentes poéticos son diversos y dialogan entre sí. Me acompaña la poesía decadente de Baudelaire, así como

voces como Idea Vilariño y Alejandra Pizarnik. De manera muy especial, dialogo con la obra de Jorge Eduardo Eielson y José María Arguedas. Mi escritura no se nutre únicamente de la poesía, sino también de la filosofía y del pensamiento crítico.

La poesía actual la veo viva y necesaria. Existe una generación potente de poetas, especialmente mujeres, migrantes y disidentes, que escriben desde los márgenes y cuestionan. Es una poesía que no persigue solo belleza o reconocimiento, sino la verdad, la memoria y la justicia. Esa poesía incomoda, tiembla y hace temblar, y por eso mismo es urgente sostenerla.

BIODATA

Andrea Orduña, quien escribe bajo el seudónimo de Yana Wayta (Cusco, 1999), es escritora, artista, gestora cultural y abogada con enfoque en género y derechos humanos. Autora del poemario Wañuq (Hipatia, 2025). Ha participado en antologías y revistas, y en exposiciones artísticas, incluido el Museo de Arte Contemporáneo del Cusco.



la última judiciales

visite www.diariolaulima.pe

**JAIME DIAZ
MAYURI**

Conferencia panel sobre democracia, derecho e inteligencia artificial

Organizó el Tribunal Constitucional.

Con la presencia del magistrado del Tribunal Constitucional (TC), César Ochoa Cardich, director general del Centro de Estudios Constitucionales (CEC), se desarrolló la conferencia panel: "Democracia, derecho e inteligencia artificial", que reunió a especialistas de la materia.

El primer conferencista fue el profesor especializado en Derecho Digital e Inteligencia Artificial en la Universidad de Barcelona, Dr. Eduardo López Román, quien es Oficial de Protección de Datos del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona, quien indicó que la inteligencia artificial (IA) ha dejado de ser exclusiva del laboratorio para integrarse en casi todos los aspectos de nuestra vida cotidiana.

Aseguró que este avance vertiginoso en la tecnología digital está teniendo



un impacto disruptivo en nuestras relaciones sociales, económicas y jurídicas. Por un lado, emergen innegables beneficios, nuevas soluciones a problemas complejos y mejoras en eficiencia globales, pero afloran riesgos y amenazas a la privacidad, a la autonomía individual, a la igualdad y, en definitiva, a los derechos fundamentales.

El segundo conferencista fue el exministro de Estado y profesor principal de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Dr. Enrique Cornejo Ramírez, quien sostuvo que este cambio tecnológico es parte de la vida del mundo y tiene que ser nuestra oportunidad y no nuestro problema.

EL PRÓXIMO MARTES 27 DE ENERO

Analizarán 60 proyectos Constitucionales

La Sala Primera del Tribunal Constitucional (TC) sesionará en audiencia pública el próximo martes 27 de enero y de acuerdo con la programación verá 60 procesos constitucionales, procedentes de diversas

jurisdicciones del país.

El acto procesal se desarrollará en dos turnos. El primero a las 9 de la mañana donde los magistrados integrantes de la Sala Primera verán 16 causas y el segundo, a las 11:30 de la mañana y analizarán 44 demandas.



La audiencia se realizará de manera presencial, excepcionalmente, se permitirán informes virtuales para aquellas partes y/o abogados que se encuentren fuera de Lima o que cuenten con

alguna causa justificada para no asistir, lo cual deberá ser comunicado oportunamente.

Los escritos de solicitud de uso de la palabra podrán presentarse por mesa de partes o en la ventanilla jurisdiccional del portal web institucional. Para cualquier coordinación podrán llamar a los números (01) 221 0202, anexo 566 y número de celular 922 017 643.

Convenio para consolidar los derechos fundamentales

TC Y LA UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE FIRMAN ACUERDO.

La presidenta del Tribunal Constitucional (TC), magistrada Luz Pacheco Zerga, y el rector de la Universidad Privada del Norte (UPN), Jorge Martín Santana Ormeño, suscribieron un Convenio



Marco de Cooperación Interinstitucional para desarrollar acciones conjuntas en materia de investigación, docencia,

difusión y extensión con relación a los derechos fundamentales y temas constitucionales en general.

Asimismo, para fortalecer la presencia de la justicia constitucional como una entidad universal que ayuda a consolidar la vigencia de los derechos fundamentales en las sociedades contemporáneas.

Tras la suscripción del acuerdo en la Sala de Audiencias del TC, ubicada

en la avenida Arequipa n.º 2720, en San Isidro, Lima, la magistrada Pacheco Zerga afirmó que este convenio permitirá dar a conocer la jurisprudencia del Tribunal Constitucional y la misión que tiene como órgano de cierre para determinar la constitucionalidad o no de una norma. Acotó que el TC respeta la competencia del Poder Judicial y apuesta por la seguridad jurídica.

ESTRENA COMPLEJO DE MÁS DE 12 MIL METROS CUADRADOS

Poder Judicial moderniza servicio de Justicia

La presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, inauguró de manera oficial el moderno complejo judicial de 'Qhapaq Ñan', nueva sede principal de la Corte de Cajamarca, para consolidar, en esta

jurisdicción, una justicia más moderna, accesible y eficiente, mediante la centralización de la atención en un solo local.

El complejo, que representa una inversión superior a los S/ 41 millones, es una infraestructura



de más de 12 mil metros cuadrados, para responder lo que una administración de justicia exige en el siglo XXI: espacios modernos, accesibles, condiciones de trabajo

seguros y humanos.

"No solo estamos construyendo paredes, estamos construyendo condiciones dignas para que la justicia funcione mejor, porque cuando un juez, jueza o un trabajador judicial cuenta con un ambiente adecuado, el servicio de justicia mejora, y con ello se fortalece la confianza en el Poder Judicial", expresó.

laúltima

Espectáculos

visite www.diariolaulima.pe

Maestro Supay el nuevo consejero espiritual de las estrellas de la farándula aconseja que energías negativas de personas extrañas al hogar pueden atraer espíritus malignos y ocasionar rupturas y conflictos en el hogar. Sepa cómo protegerse aquí.

¿Alguna vez has sentido energía negativa en casa? ¿Esto se percibe cuando el ambiente está más pesado de lo normal, como si algo invisible drenara tu energía o provocara discusiones sin razón aparente? No estás solo, aquí está el maestro Supay, el nuevo consejero espiritual aclamado por la farándula nacional, no ayudará a desterrar y protegernos de cualquier energía negativa o espíritu maligno en el hogar.

Muchas personas experimentan momentos en los que su hogar deja de sentirse como un refugio y, sin saber por qué, reina el mal humor, el cansancio o simplemente una sensación incómoda que no se va. Incluso las plantas y las mascotas son susceptibles a

El dato

El curanderismo, pese a su naturaleza misteriosa y tabú, es la actividad productiva de, probablemente, miles de personas en el Perú. El gran sobreviviente de la conquista española y religiosa.

ES EL CONSEJERO ESPIRITUAL DE 'LAS ESTRELLAS' Y PIDE NO TENER ESPEJOS ROTOS EN CASA, NI ESCOBAS GASTADAS, PARA ALEJAR MALAS VIBRAS

Maestro Supay deja como cañón a Miguelito Barraza y Melcochita



de la puerta.

"Son muchas personas que acuden a mí con la intención de limpiar su energía, he encontrado personas y hogares que sí se les ha practicado magia negra, muñecos vudú enterrados, pelo en cementerio, en fin, son daños que sólo una persona preparada como el maestro Supay, puede combatir", agregó.

Indicó que, si bien

la ruda el sahumerio puede llegar a fortalecer la energía en el hogar, en casos complejos, cuando la envidia pasa de buscar a alguien para realizar un 'trabajo' es preferible acudir dónde un experto, para cortar ese mal, aconseja el maestro Supay.

"Yo nací en Salalá un caserío del distrito de Carmen de la Frontera en Huancabamba, cuna de grandes maestros, una de las capitales del curanderismo en el Perú gracias a sus 14 lagunas. Estas se encuentran en las partes altas, por encima de los 3,500 metros de altura, y por supuesto con la bendición de Mi Cautivo de Ayabaca", confiesa el maestro.

EL TEOHORÓSCOPO

23 DE AGOSTO / 22 DE SETIEMBRE

VIRGO. Las promesas son solo palabras y las palabras se las lleva el viento. Aún sigues creyendo en él y en su promesa de llevarle al país donde radica, pero eso es mentira; él ya está haciendo su vida, no lo esperes. Hoy enfócate en continuar con tus estudios. Tu día mágico será el martes, cuando conocerás a alguien que verdaderamente quiera algo maravilloso contigo.

23 DE SETIEMBRE / 22 DE OCTUBRE

LIBRA. Hay momentos para correr y otros para caminar. Enamorar y conquistar no se trata solo de lo que uno puede ofrecer materialmente; debes mostrar tu personalidad como realmente eres. Esta persona se está aprovechando de tu nobleza y vive a costa tuya. Tu día mágico será el viernes, pues tu jefe te ascenderá de puesto. ¡Felicitaciones!

21 DE MARZO / 19 DE ABRIL

ARIES. Hoy debes recrear ese vínculo con tus padres; son años de alejamiento por una disputa que no tiene sentido. Lo material es solo material. Hoy que tu padre está batallando entre la vida y la muerte, da ese paso para dialogar. Tu día mágico será el jueves, pues saldrá ese préstamo que andabas esperando. No te excedes con el alcohol, sé prudente.

20 DE ABRIL / 20 DE MAYO

TAURO. La vida te está dando muchas señales que no quieres observar. Una vez más te das cuenta de que él no cambiará y de que sigue teniendo comunicación con esa persona que te engañó. ¡Ahí no es! No pidas explicaciones. Deberías hacer caso a tu hermano y entrar en ese negocio que te está proponiendo. Tu día mágico será el martes, cuando las mentiras saldrán a la luz.

21 DE MAYO / 20 DE JUNIO

GÉMINIS. ¿Cómo es eso de andar faltando al respeto en el hogar subiendo la voz y renegando? Eres único, pero ese carácter deberías aplicarlo en tu negocio, sobre todo con tus trabajadores, ya que dan una pésima atención y tú no dices ni haces nada. Tu negocio está entrando en declive y eso no es bueno. Tu día mágico será el sábado, pues te darás cuenta de quién verdaderamente te está robando.

21 DE JUNIO / 22 DE JULIO

CÁNCER. Trabajar horas extras y sobreesforzarte no te está haciendo nada bien. Quieres sobresalir para que tus jefes, por iniciativa propia, te den ese aumento; pero lo cierto es que ahí no podrás avanzar. Busca nuevos horizontes y encontrarás un buen trabajo. Tu día mágico será el lunes, pues una amistad te invitará a trabajar con ella; acepta.

23 DE JULIO / 22 DE AGOSTO

LEO. Permitiste vivir en la casa de tus sueños y ya han pasado más de tres años. Todo es conflicto y el ambiente está cargado. Debes tomar la iniciativa hoy mismo de salir de ahí y alquilar tu propio espacio. Toma la decisión ahora, no esperes a que tu relación termine. Además, debes acudir a tus citas médicas. Tu día mágico será el jueves: una amistad vendrá a pagarte un dinero olvidado, utilizalo para algo bueno.

20 DE FEBRERO / 20 DE MARZO

PISCIS. Ese sueño que tanto anhelas se dará: te aprobaron el crédito para tu departamento. ¡Felicitaciones! Poco a poco estás cumpliendo tus metas, cree en ti. Pero también valora a quien tienes al lado: esa persona que conoces hace poco se ha convertido en un ser excepcional. ¡Qué esperas para pedirle que sea tu pareja? Tu día mágico será el domingo con noticias de un aumento de sueldo.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según San Marcos 4,26-34

En aquel tiempo, Jesús decía al gentío: «El reino de Dios se parece a un hombre que echa semilla en la tierra. Él duerme de noche y se levanta de mañana; la semilla germina y va creciendo, sin que él sepa cómo. La tierra va produciendo fruto sola: primero los tallos, luego la espiga, después el grano. Cuando el grano está a punto, se mete la hoz, porque ha llegado la siega».

Dijo también: «¿Con qué podemos comparar el reino de Dios? ¿Qué parábola usaremos? Con un grano de mostaza: al sembrarlo en la tierra es la semilla más pequeña, pero después de sembrada crece, se hace más alta que las demás hortalizas y echa ramas tan grandes que los pájaros del cielo pueden anidar a su sombra».

Con muchas paráboles parecidas les exponía la palabra, acomodándose a su entender. Todo se lo exponía con paráboles, pero a sus discípulos se lo explicaba todo en privado.

K.-259425-SUCESION INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **DINA MARTHA BARBOZA SULLCA** solicita la sucesión intestada de **LEONCIO BARBOZA LAZO**, fallecido en esta capital, el 24 de marzo del 2021, lo que comunico conforme a ley. Lima, 19 de enero de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO
QUE ANTE EL SEGUNDO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LOS OLIVOS, EXPEDIENTE N.º 03833-2024, QUE DESPACHA LA JUEZ DRA. KARLA TORRES QUINTANILLA, ESPECIALISTA: KATHERINE QUISE GALLEGOS; **JULIO LEONCIO ACEVEDO ESPINOZA**, SOLICITA LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, AL CONSIGNARSE ERRONEAMENTE EL APELLIDO MATERNO DE MI PADRE: **LEONCIO ACEVEDO SANABRIA**; DONDE DICE: SANABRIA, DEBE DECIR: ZANABRIA, ES DECIR DEBE SER CON LA LETRA "Z" EN LUGAR DE LA LETRA "S", DEBIENDO SER LO CORRECTO **LEONCIO ACEVEDO ZANABRIA**, SE PUBLICA LA PRESENTE PARA LOS FINES DE LEY.

LOS OLIVOS, 21-01-2026.
JULIO CESAR ONCÓY MACHACUAY
ABOGADO
REG. C.A.L. 26141.

1º JUZGADO DE PAZ LETRADO Familia-Civil-Laboral Condeval EXPEDIENTE : 0346-2023-0-0004-JP-FC-01
MATERIA : ALIMENTOS
JUEZ : CARDENAS PORTUGAL, JANIDETH
ESPECIALISTA : PECEROS PEREZ SABINO M.
MANDANTE : SILVANO TAMANI, DIMITRI
DEMANDANTE : SALDANA MOZOMBITE, ZELMA
RESOLUCION NUMERO 12
San Martín de Porres, 12 de enero del año 2026
DE OFICIO: Advertiéndose de los antecedentes que la parte demandante no ha cumplido con lo dispuesto por resolución número 11 que le fue notificada a su casilla electrónica el día 10 de enero del año 2025 como obra a fojas 74; **SE REQUIERE** a dicha parte para que cumpla con presentar en el plazo de 08 días hábiles con presentar el acta a publicarse en un diario de mayor circulación por el término de tres días consecutivos, bajo expreso apercibimiento de concluirse con el proceso, debiendo notificarse a la parte demandante a su domicilio procesal electrónico, así como a su domicilio real. Notifíquese.

K.-259430-SUCESION INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **MERCEDES RODRIGUEZ YUPANQUI DE LINO** solicita la sucesión intestada de **AURELIO LINO BAJONERO**, fallecido en esta capital, el 21 de noviembre del 2025, lo que comunico conforme a ley. Lima, 19 de enero de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

EXP. N° 22890-2026-NC
Ante mi despacho notarial se presenta **KARINA MARTHA VILLARREAL FERNANDEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **PABLO SECUNDINO VILLARREAL VELEMORO**, fallecido el día 25 de marzo de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 21 de enero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22892-2026 NC
Ante mi despacho notarial se presenta **LUCIA EMPERATRIZ VALDEZ SENA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **JORGE LESCANO SANDOVAL**, fallecido el día 23 DE DICIEMBRE DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 21 de ENERO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22872-2026 NC
Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA YSABEL CATY REYNAGA CARLOS** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **MIGUEL ANGEL PARRA ALLENDE**, fallecido el día 30 DE ENERO DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 21 de ENERO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22770-2025 NC
Ante mi despacho notarial se presenta **CHATHERINE ROSA QUIROZ UBILLUS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ROSA AURORA UBILLUS GUERRERO**, fallecida el día 21 DE ENERO DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 20 de ENERO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22770-2025 NC
Ante mi despacho notarial se presenta **GENARO CONSTANTINO QUISPE ROJAS**, en representación de **CONSTANTINA GUTIERREZ YNGA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera padre de su representada: **GUILLERMO GUTIERREZ DE LA CRUZ**, fallecido el día 13 DE AGOSTO DE 2010, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 20 de ENERO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ Correo. notsama@notariasamaniego.com.

RECTIFICACIÓN DE AVISOS SOBRE SUCESIÓN INTESTADA
KX. 7137-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497, 2do. Piso, Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, en el trámite de **SUCESIÓN INTESTADA** presentado por **RICARDO EMILIO BALLESTEROS ORTEGA**, se aclara y rectifica los avisos publicados en el Diario Oficial «El Peruano» y en el diario «NUEVO SOL», con fecha 16 de Octubre del 2025, en donde por error se consignó como nombre de su madre, la causante, «**JUANA BALLESTEROS PACHERES**», siendo lo correcto **JUANA BALLESTEROS PACHERES**, Lima, 20 de Enero de 2026.- **FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS** NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

K.-259431-SUCESION INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **ALEJANDRO PONCE CABRERA** solicita la sucesión intestada de **ALEJANDRO CRISTIAN PONCE JUZCAMAYTA**, fallecido en esta capital, el 20 de noviembre de 2025, lo que comunico conforme a ley. Lima, 19 de enero de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

EXP. N° 22881-2026-NC
Ante mi despacho notarial se presenta **JOSE ANTONIO CACEDA SAENZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **ELIZABETH IBONE SORIA ZULOAGA DE CACEDA**, fallecida con fecha 26 de octubre de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 21 de enero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22880-2026-NC
Ante mi despacho notarial se presenta **STEPHANIE SANCHEZ RECAVARREN**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **IBAN RICARDO SANCHEZ CHOCOS**, fallecida el día 22 de diciembre de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 21 de enero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22818-2025 NC
Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA EVELYN TOMAS PONCE** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **RADIGUNDA MIRIAM PONCE ROQUE**, fallecida el día 01 DE FEBRERO DE 2016, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 20 de ENERO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EDICTO JUDICIAL
SUCESION INTESTADA. -Ante el 3er Juzgado de Paz Letrado-Sede La Merced, Exp. 04765-2025-0-3202-JP-CI-03, Juez **RITA TOLENTINO CRISTOBAL**, especialista **LUIS PARI CAHUANA**; Solicitud **NICOLAS RAUL TORRES CASTRO** y otro, SUCESION INTESTADA de quien en vida fue **DIONICIA MAXIMA CASTRO VIVAS**, fallecida en ATE, el 23 de junio del 2023, el cual se hace de conocimiento del público a los fines consiguientes. Fdo. Fredy S. Huayhuas Castro abogado, CAL 35332.

CENTRO COMERCIAL EL AGUSTINO SAC JUNTA GENERAL OBLIGATORIA DE ACCIONISTAS
EL DIRECTORIO convoca a los accionistas el: DIA: DOMINGO 8 de FEBRERO 2026 HORA:
1º convocatoria: 8:00 a.m.
2º convocatoria: 8:30 a.m.
LUGAR: Av. Riva Agüero N° 1420 - Urbanización El Agustino - Lima.
Agenda: 1. Memoria Anual 2025.
2. Balance económico 2025.
3. Reglamento de Régimen Interior.
4. Plan de Trabajo 2026.
Registro de poderes en la sede de la sociedad, hasta 48 horas antes de la Junta.
Asistencia personalísima del Accionista o representante.
NO PROCEDA DOBLE ASISTENCIA
El Agustino, 15 de enero 2026.
EL DIRECTORIO

K.-259470-SUCESION INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **JHONY ORLANDO OCAS VEGA** solicita la sucesión intestada de **ORLANDO OCAS HUAMAN**, fallecido en esta capital, el 24 de diciembre del 2024, lo que comunico conforme a ley. Lima, 19 de enero de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K.-259514-SUCESION INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **LUCRECIA GUZMAN DE LA CRUZ** solicita la sucesión intestada de **DANIEL VILA GUZMAN**, fallecido en esta capital, el 7 de diciembre del 2025, lo que comunico conforme a ley. Lima, 19 de enero de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

EXP. N° 22875-2026 NC
Ante mi despacho notarial se presenta **SUSANA MILAGROS RUIZ IZAGUIRRE** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **LUCILA PILAR IZAGUIRRE PASTOR VDA DE RUIZ**, fallecida el día 05 DE MARZO DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 20 de ENERO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

AVISO DE FUSIÓN

SE COMUNICA QUE MEDIANTE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE **EJDC CARAPONGO S.A.C.** (LA SOCIEDAD ABSORBIDA) Y **EL JARDIN DE CARAPONGO S.A.C.** (LA SOCIEDAD ABSORBENTE) TODAS DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2025, SE HA APROBADO LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LA SOCIEDAD ABSORBIDA A FAVOR DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE. PRODUCTO DE LO SEÑALADO, LA SOCIEDAD ABSORBIDA SE EXTINGUIRÁ SIN LIQUIDARSE Y LA SOCIEDAD ABSORBENTE AUMENTARÁ SU CAPITAL EN LA SUMA DE S/ 3'740,848.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES). LA FUSIÓN ENTRARÁ EN VIGENCIA **EL 22 DE DICIEMBRE DE 2025**. EN TAL SENTIDO, A PARTIR DE DICHA FECHA, LA SOCIEDAD ABSORBENTE ASUMIRÁ, EN BLOQUE Y A TÍTULO UNIVERSAL, EL PATRIMONIO DE LA SOCIEDAD ABSORBIDA. SE REALIZA LA PRESENTE PUBLICACIÓN EN LA FORMA Y PLAZO DE LEY, EN CUMPLIMIENTO Y PARA LOS EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 355º DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

LIMA, 14 DE ENERO DE 2026

JUAN SANTIAGO MARTIN GAVIRIA CASTILLO
GERENTE GENERAL
EJDC CARAPONGO S.A.C.

JUAN SANTIAGO MARTIN GAVIRIA CASTILLO
GERENTE GENERAL
EL JARDIN DE CARAPONGO S.A.C.

AVISO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO
K: 93985
MEDIANTE SOLICITUD DE 01 DE DICIEMBRE DE 2025, CARLOS ALBERTO LEON BUSTAMANTE, IDENTIFICADO CON DNI N°07550292, HA SOLICITADO SE LE DECLARE PROPIETARIO POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN JIRON LOS JAZMINES NUMERO 312, DISTRITO DE LINCÉ, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EL MISMO QUE TIENE UN AREA DE 70.00 ME (SETENTA METROS CUADRADOS) Y LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL FRENTE CON EL PASAJE DEL CONDOMINIO LOS JAZMINES CON 7.00 METROS LINEALES, POR LA DERECHA ENTRANDO CON EL CHALET PRINCIPAL DE LOS JAZMINES N°308-310, CON 10.00 METROS LINEALES; POR LA IZQUIERDA ENTRANDO CON EL CHALET INTERIOR DE LOS JAZMINES N°314, CON 10.00 METROS LINEALES Y POR EL FONDO CON EL CHALET DE LAS MAGNOLIAS N°2729, CON 7.00 METROS LINEALES; INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N°49048603, QUE VIENE DE LA FICHA N°287379 Y ASIENTOS REGISTRADOS EN EL TOMO 1665 A FOJAS 143-147 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA; APARECIENDO COMO TITULARES REGISTRALES JORGE ELIER LEON CAVAGNAO Y ZULEMA BUSTAMANTE FALCON, LO QUE SE COMUNICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 5º DE LA LEY 27333, A EFECTOS QUE SE FORMULE CUALQUIER OPOSICION EN EL PLAZO DE VEINTICINCO (25) DIAS UTILES. LIMA, 08 DE ENERO DE 2026.

CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
NOTARIO DE LIMA
ANDRES REYES 466 - SAN ISIDRO

**Diario
UNO**
PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS
AL 01-782-1772

Sin Bandera lanza “Qué culpa tiene ella?” adelanto de su nuevo álbum!

Sin Bandera presentó ¿Qué culpa tiene ella?, un single que confirma el regreso del dúo luego de un período sin temas inéditos. La canción se sitúa como la primera muestra de “Escenas”, el álbum que nacerá en febrero y con el que el dúo retoma su narrativa romántica, introspectiva y emocional.

Fieles a su estilo, Noel Schajris y Leonel García apuestan por una letra cargada de sentimiento, donde se exploran los conflictos internos de una relación marcada por la culpa emocional. El tema aborda la historia de alguien que, pese a estar con una persona que le ha dado todo, no logra desprendérse de un amor del pasado, generando una tensión emocional constante.

La canción ha despertado interés entre los seguidores del pop latino, quienes han identificado en este lanzamiento una continuidad en la esencia que ha caracterizado a Sin Bandera a lo largo de su carrera: letras honestas, melodías sobrias y emociones universales.

El estreno de ¿Qué culpa tiene ella? no solo representa un regreso discográfico, sino también el inicio de una nueva etapa para el dúo. Junto con el lanzamiento del sencillo, Sin Bandera anunció oficialmente el “Escenas Tour”, gira que incluye a Lima, Perú con un concierto pactado para el 28 de marzo en Multiespacio Costa 21.

Durante la gira, el grupo combinará sus canciones clásicas con los nuevos temas que harán parte del álbum “Escenas”, ofreciendo un recorrido por su historia musical y por esta nueva propuesta creativa.

Los últimos tickets para ver al mejor dúo balada de todos los tiempos pueden ser adquiridos en la plataforma digital y módulos físicos de Teleticket desde s/.199 Tribuna, s/.299 Vip, s/.399 Platinum hasta s/.480 Zona 25 años.



Chinawok celebra 27 años llevando el sabor del chifa peruano al mundo

Chinawok, una de las franquicias peruanas con mayor presencia internacional, conmemora 27 años expandiendo el chifa peruano al mundo y lo festeja regalando 1,000 Encájate Chi Jau Kay a nivel nacional.

Chinawok, reconocida cadena peruana de comida rápida especializada en chifa, conmemora este 29 de enero su 27.^º aniversario, destacando una trayectoria marcada por la innovación, la identidad gastronómica y la expansión internacional del chifa peruano.

Fundada el 29 de enero de 1999 en Lima por Carlos Manuel León Velarde, Chinawok nació con una propuesta audaz y novedosa, abriendo su primer local en el patio de comidas del Jockey Plaza. Desde el inicio, Chinawok planteó una propuesta diferenciadora en el mercado: fusionar la tradición culinaria china con los sabores de la gastronomía peruana, bajo un formato moderno de atención rápida, cercano y accesible para el consumidor.

Desde sus inicios, la marca apostó por un concepto innovador que conectó rápidamente con el público. Al cierre de su primer año de operaciones, Chinawok ya contaba con tres locales en Lima, y en los años siguientes la cade-



na continuó su expansión en distintos distritos de Lima y Callao, consolidando su presencia en los principales centros comerciales del país.

Su crecimiento sostenido permitió que, a partir del 2003, Chinawok iniciara su proceso de internacionalización bajo el modelo de franquicias, comenzando en Ecuador y extendiéndose posteriormente

a Panamá, El Salvador, Costa Rica, Chile, Colombia, Argentina y Honduras. Gracias a este



recorrido, la marca se ha posicionado como la franquicia peruana de comida rápida con mayor presencia internacional.

¡CELEBREMOS LOS 27 AÑOS DE CHINAWOK!

Con el motivo de su aniversario número 27, Chinawok desea celebrar esta fecha junto a sus clientes regalando 1,000 Encájate Chi Jau Kay gratis en todas sus tiendas a nivel nacional el jueves 22 de enero, además de atractivas promociones diseñadas para seguir compartiendo.

Como parte de esta celebración, la marca ha preparado una dinámica para que sus clientes puedan disfrutar de esta fecha tan especial. Este jueves

22 de enero, los 25 primeros clientes que se acerquen a cualquier local de Chinawok con un globo rojo y digan “Feliz Aniversario Chinawok”, podrán llevarse uno de los mil Encájate Chi Jau Kay gratis, como agradecimiento por acompañar a la marca un año más.

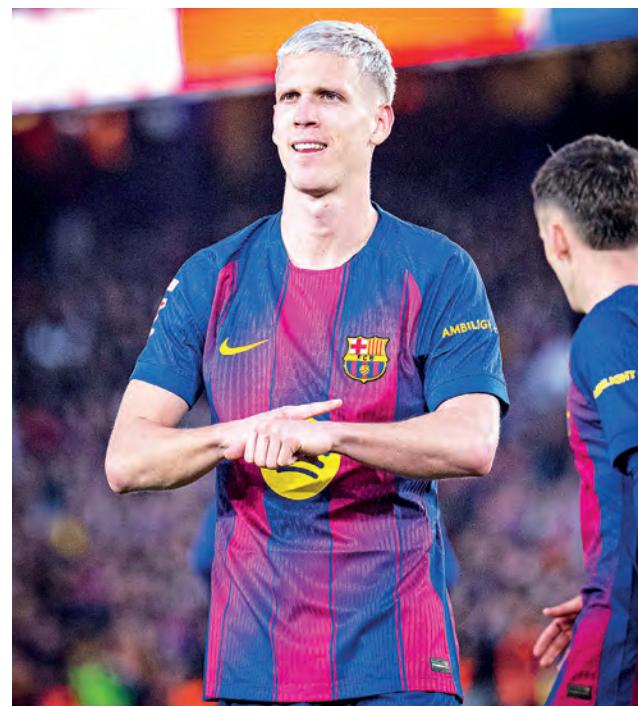
Barcelona retomó la punta de la Liga de España

CATALANES

GOLEARON al colista Real Oviedo 3-0, con tantos de Dani Olmo, Raphinha y Lamine Yamal. Le llevan un punto al Real Madrid (52-51).

Todo volvió a la normalidad. F.C. Barcelona hizo la tarea en casa, y goleó al último de la tabla Real Oviedo por 3-0, resultado que le permite retomar la cima de la Liga de España. Los azulgranas sumaron 52 puntos, uno más que su eterno rival Real Madrid (51), en una lucha que parece de dos para pelear el título de la temporada 2025-2026.

A pesar de dominar el primer tiempo territorialmente el "Barza", hubo equilibrio en llegadas a los pórticos de parte de los dos



equipos, por lo que recién en el complemento, llegaron los goles para la victoria catalana.

A los 52' Dani Olmo recibió un pase magnífico y sacó un disparo raso

desde el borde del área marcando y tras dar en el poste izquierdo el balón se metió a la red. Luego, a los 57' Raphinha dribla hasta el área y eleva perfectamente el balón por encima

del portero, que no puede hacer nada para detener la vaselina, y cerró a los 73' luego de un centro al área de Dani Olmo y apareció la estrella Lamine Yamal que anotó con una sensacional chalaca para el 3-0 final.

De esta forma, el "Barza" se enfocará de lleno a lo que será su participación el miércoles en la última fecha de la fase inicial de la Champions League, donde recibe al Copenhague de Dinamarca donde milita el peruano Marcos López, y necesita ganar para meterse a los octavos de final.

Otros Resultados: Atlético de Madrid 3 Real Mallorca 0; Real Sociedad 3 Celta 1; Alavés 2 Real Betis 1. **Partido de Hoy:** Girona-Getafe. **Principales Posiciones:** Barcelona 52; Real Madrid 51; Atlético de Madrid 44; Villarreal 41; Espanyol 34; Real Betis 32; Celta 32; Real Sociedad 27.

CALCIO: AHORA LA DISTANCIA ES DE 5 PUNTOS

Milán resignó empate con la Roma y se aleja del líder Inter

No logró su objetivo. A.C. Milán solo pudo igual en su visita a la capital ante la Roma 1-1, y este resultado favoreció al Inter de Milán, que ahora se alejó de los "rossoneros" en cinco puntos, por la lucha en ganar el "Scudetto" 2025-2026. Fue el partido estelar de la fecha 22 de la Serie "A". Tras un primer tiempo



"GUNNERS" APRETADOS POR EL CITY Y VILLA

Manchester United se tumba al líder Arsenal

Manchester United dio el golpe en la Premier League, al derrotar como visitante al líder Arsenal por 3-2, con lo cual se acortaron la distancia de los "gunners" con sus inmediatos seguidores Aston Villa y Manchester City a solo cuatro puntos (50-46). Fue por la fecha 23.

Los goles de los 'Diablos Rojos' fueron del camerúnés Bryan Mbeumo a los 37', el defensor danés Patrick Dorgu a los 51' y el brasileño Matheus Cunha a los 87' sellando una valiosa victoria como visitante. Por su parte, los 'Gunners' habían logra-

do adelantarse parcialmente con un autogol de Lisandro Martínez a los 29' mientras que Mikel Merino marcó el segundo tanto a los 84'.

Con este resultado, Arsenal perdió su invicto como local luego de 12 partidos consecutivos sin conocer la derrota. En tanto, Manchester United consiguió su segunda victoria desde la llegada de Michael Carrick al banquillo y alcanzó los 38 puntos, ubicándose en la cuarta posición. **Otros Resultados:** Newcastle 0; Aston Villa 2; Crystal Palace 1; Chelsea 3; Brentford 0; Nottingham Forest 2.

sin goles, en el complemento la visita (Milán) se puso en ventaja, por acción del belga Koni De Winter a los 62' con golpe de cabeza enviado a la red del arquero Svilari. La igualdad llegó para la Roma, mediante un penal convertido por Lorenzo Pellegrino a los 74'. De ahí en adelante el marcador no se movió.

Otros Resultados: Sassuolo 1 Cremonese 0; Genoa 3 Bologna 2; Atalanta 4 Parma 0; Juventus 3 Nápoles 0. **Partido de Hoy:** Hellas Verona-Udinese. **Principales Posiciones:** Inter de Milán 52; AC Milán 47; Roma 43; Nápoles 43; Juventus 42; Como 40; Atalanta 35; Bologna 30; Lazio 29.



EMPIEZA BIEN

EN LA "TARDE CELESTE" SPORTING CRISTAL SE IMPUSO A LA U. CATÓLICA DE ECUADOR 3-1, TRAS LA PRESENTACIÓN DE SU PLANTEL PARA ESTE AÑO.

El tercer equipo candidato a pelear el título de la Liga 1 en este 2026 Sporting Cristal, se impuso a la Universidad Católica de Ecuador por 3-1, en la denominada "Tarde Celeste" efectuada en el estadio Alberto Gallardo. Previamente se hizo la presentación oficial del plantel celeste ante su hinchada que llegó en gran número.

El primer tiempo que fue el que tuvo mejor acción en lo futbolístico, terminó a favor de los rimenses por 2-1. Irven Ávila abrió la cuenta a los 13' al superar al arquero venezolano Daniel Romo con sutil toque. Igualó transitoriamente el

ecuatoriano Fajardo en rápido toque de izquierda para batir a Enríquez, y luego el brasileño Santana marcó el segundo tras recibir un buen servicio de Martín Távara.

En el complemento con muchos cambios en ambos equipos, el partido bajó en calidad, pero Cristal pudo ampliar la diferencia a los 69' con uno de los ingresados como el brasileño Felipe Vizeu anotó el tercero, tras aprovechar un buen servicio de su compatriota Cazonatti. Con ello, Cristal quedó expedido para su debut en el Apertura el domingo 1 de febrero en el Cusco ante Garcilaso a la 1:00 p.m.

EXPRESÓ JAVIER RABANAL DT DE LA 'U'

"Estamos muy contentos con el rendimiento del equipo"

Javier Rabanal, entrenador español de Universitario de Deportes, habló tras el triunfo ante Universidad de Chile y, más allá del resultado a favor de 3-0, valoró el juego del elenco merengue y también reconoció que deben seguir trabajando en algunos aspectos, a fin de llegar óptimamente al debut en el Apertura de la Liga 1 ante ADT en casa.

"Estamos muy contentos con el rendimiento. Lo último que normalmente miras en un partido de pretemporada es si el resultado ha favorecido o no, pero obviamente en la Noche Crema queríamos tener esa parte del resultado para el grupo. Bastante satisfecho. Se ha visto un equipo que ha estado intenso pese a que tiene tres semanas de entrenamiento", remarcó Rabanal.

También contó que ve bien a César Inga tras no concretarse la oferta de Kansas City. "Lo noto bien. Estaba



pendiente de eso hasta el día de ayer. Esas cosas son así, los chicos tienen que acostumbrarse a ese tipo de cosas. Lo he visto bien, por eso lo hemos metido. Tenía ganas de jugar. Hablé poco de él, simplemente quis expre- sarle que oportunidades como la que ha tenido va a tener mucho".

Por último, señaló que los refuerzos tuvieron buena presentación y deben ir adaptándose al equipo. "Algunos llevan muy poco tiempo. Miguel y Lisandro acaban de llegar, los pusimos un rato para que se soltaran. Fértoli no ha podido jugar por un problema en el hombro. Tienen que ir conociéndose unos con otros".

laúltima
Te informa primero

LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
DEPORTES Y ACTUALIDAD
LO ÚLTIMO DE LA POLÍTICA Y MUCHO MÁS, EN: www.diariolaultima.pe



RESTAURANTE GOGO SABOR

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas, Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina, Caldo de cabeza, Hamburguesas, pliqueos Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES y DELIVERY ☎ 908 850 862

Síguenos por Gogo Sabor

Roberto Fernández G.

